

PLANTILLA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS (Ejercicio 2018)

FUNCIONARIOS DE CARRERA

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Nº PLAZAS</i>	<i>GRUPO</i>	<i>SUB-GRUPO</i>	<i>ESCALA O SECTOR</i>	<i>SUBESCALA</i>	<i>CLASE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Secretario	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Secretaría	Primera	Superior
Interventor	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.	Primera	Superior
Tesorero	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.		Entrada/Superior
Gerente	1	A	A 1	Indistinta (A.G./A.E)	Técnica/Técnica	Superior	
Técnico	9	A	A 1	Administración General	Técnica		
Administrativo	10	C	C 1	Administración General	Administrativa		
Técnico Superior	3	A	A 1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Medio Ecoparques	1	A	A 2	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar de Servicios	2	C	C 2	Administración General	Auxiliar		
Auxiliar de Control de Residuos	6	C	C 2	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet.Espec.	

Nota.- La plantilla de la Entidad no cuenta con puestos de trabajo de naturaleza laboral ni eventual.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS (Ejercicio 2018)

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	NÚMERO DE PUESTOS	NIVEL COMP. DESTINO	NÚMERO DE VACANTES	FORMA PROVISIÓN	NATURALEZA JURÍDICA PUESTO	OBSERVACIONES
Secretario	A	A1	1	30	1	LD	FHE	
Interventor	A	A1	1	30	-	LD	FHE	
Tesorero	A	A1	1	30	-	LD	FHE	
Gerente	A	A1	1	30	1	LD	F	
Coordinador Recursos Advos. y Relación Contrib.	A	A1	1	28	-	C	F	
Director Técnico	A	A1	1	28	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio del Área Técnica	A	A1	1	26	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio Contratación y Patrimonio	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Administrativo (Dirección Técnica)	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Contabilidad y Control Financiero	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Personal	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Presupuestos	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Gestión Tributaria y Recaudación	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Sección de Patrimonio	A	A1	1	24	-	C	F	
Jefe Sección Ecoparques	A	A2	1	24	-	C	F	
Técnico Superior de Información y Comunicación	A	A1	1	24	1	C	F	Ing. Informático, Grado más Máster o equivalente
Técnico de Administración General de Secretaría	A	A1	1	24	1	C	F	Licenc. o grado Derecho.
Administrativo de Secretaría	C	C1	2	18	-	C	F	
Administrativo de Intervención	C	C1	2	18	-	C	F	
Administrativo de Tesorería	C	C1	3	18	1	C	F	
Administrativo de Presidencia y Gerencia	C	C1	1	18	-	C	F	
Administrativo de Dirección Técnica	C	C1	2	18	-	C	F	
Auxiliar de Servicios	C	C2	2	14	1	C	F	Trabajo turnos
Auxiliar de Control de Residuos	C	C2	6	14	1	C	F	Trabajo turnos

CLAVES UTILIZADAS:

Forma de provisión:

- C: concurso

- LD: libre designación

Naturaleza Jdica. Puesto:

FHE: Habilitado Estatal

F: funcionario

Notas finales:

1.- Los puestos de "auxiliar de servicios" tienen asignado el componente del complemento específico de turnicidad siempre que realicen sus funciones sujetos a turnos de trabajo.

2.- Los puestos de trabajo de "Auxiliar de Control de residuos" tienen asignado los componentes del complemento específico de turnicidad, nocturnidad, festividad y disponibilidad.